

El señorío de la Cota 905



Tiempo de lectura: 2 min.

[Laureano Márquez](#)

Vie, 02/04/2021 - 22:35

Venezuela marcha, sin duda, como Europa luego de las invasiones bárbaras, hacia una nueva forma política: el feudalismo malandro. Se van perfilando los pequeños reinos que constituye el delito, no solo en el sur del país donde la guerrilla y los narcos ya cuentan con vastos dominios, sino también en la propia capital. Se dice que la caída de Roma no fue una ruptura traumática sino más bien una transformación gradual, hasta que poco a poco los ciudadanos fueron cayendo en

cuenta de que el Imperio ya había desaparecido. La destitución del último emperador de Occidente fue una especie de formalidad, algo así como que los bárbaros dijeron: «Ese Rómulo Augústulo ¿qué dice? Mira, chamo, si nos fuéramos dao de cuenta que tú estabas aquí, te fuéramos quebrao antes, así que pírate de una». Claro, todo esto dicho en perfecto latín.

Esta transición feudal que vivimos de una forma política malandra a otra, donde ya el poder no se concentra en uno sino en muchos, va creando sus propias reglas.

Los señores feudales organizan su propio ejército y muy bien armado. Crean su propia corte malandra y si le brindan algún apoyo a un poder central —que termina siendo más simbólico que real— es bajo la vieja fórmula: «Nos, que valemos tanto como vos, y juntos más que vos, os hacemos señor entre iguales». Iremos viendo, poco a poco, complejas formas de vasallaje entre bandas armadas y quien quita que con su propio ceremonial. Alianzas estratégicas entre ellas para mantener su fuerza y ocasionales vínculos con el poder central al que se reconoce formalmente, siempre y cuando este respete el poder del pran sobre su feudo. De hecho, el control hamponil sobre sus señoríos es total, tómese debida nota de que allí no entran esos ejércitos a los que no les falta valor para arremeter en contra de estudiantes desarmados, pero a los que, ni por asomo, se les ocurre plantar cara a otros ejércitos, tan poderosos e inescrupulosos como ellos o incluso más.

Así como el señor feudal tenía derechos sobre todo lo que estaba bajo su dominio, el señor malandro controlará su zona, obtendrá los beneficios de los que en ella trabajen, que terminan convertidos en siervos en una relación de vasallaje. De hecho, podríamos decir que el pranato, que es el territorio bajo el dominio del pran, equivale a lo que en la Edad Media fueron los ducados, condados o marquesados.

El pran tiene derecho a administrar “justicia” en su feudo, a cobrar impuestos de atraco, a secuestrar siervos, a disponer de sus vidas, a imponer las leyes que él considere convenientes y a conquistar otros territorios con su ejército montado en caballos de hierro.

Esta forma política, como sucedió con el feudalismo medieval, irá generando sus propias manifestaciones en el arte y la cultura. Quizá no veamos castillos, pero sí, seguramente, mansiones amuralladas en la Cota 905 de estilo «estrangótico». Una nueva literatura también, tal vez «el rap del mío Coqui», donde se relaten sus hazañas, cantadas por los robadores, perdón quise decir los trovadores. En la

pintura predominarán los frescos, de graffiti, claro.

Con el colapso del sistema eléctrico, sí que se podrá catalogar con propiedad a este período de oscurantismo. Puede que algún día nuestra historiografía contemple una edad denominada «la larga noche del chavismo». Pero como toda aberración histórica, terminará siendo solo un mal recuerdo. Así que, en estos tiempos, lo que hay que hacer es prepararse para el renacimiento y evitar en lo posible que el señor pran te baje de la mula.

Twitter: [@laureanomar](#)

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)